

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.
E
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

C O N T E N I D O:

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, que comprenden los estados situación financiera, de actividades, de variación en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las notas explicativas a esos estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos que integran la sección del “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, a que se refiere el párrafo anterior, han sido preparados por la administración de la Entidad, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se describen en la Nota 3 y 4 de Gestión Administrativa a esos estados y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Fundamento de la opinión con salvedades

I. La entidad se encuentra en proceso de obtener la resolución de su área jurídica para determinar la exigibilidad de algunas cuentas por cobrar y, en su caso, realizar las gestiones administrativas para llevar a cabo la depuración correspondiente por los saldos que se determinen con una incapacidad de recuperación, por lo cual desconocemos si el saldo presentado en las cuentas de “Derechos a recibir efectivo o equivalentes” con un importe de \$2,263,874 por concepto de “Deudores diversos por cobrar a corto plazo” represente un derecho a favor de la Universidad. Asimismo, dentro de las cuales se tiene registrada una reserva para cuentas de dudosa recuperación que asciende a un importe de \$871,810, de la cual no pudimos verificar que se cuente con la autorización para su creación y registro en la contabilidad.

II. A la fecha de los estados financieros la Universidad se encuentra en proceso de concluir con las gestiones administrativas y operativas, para concluir con los trabajos de inventario físico y conciliación contra sus registros contables de los bienes muebles, que presentan un importe de \$ 172,271,623.

III. En términos de las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativo a la armonización contable y de conformidad con el contenido de sus artículos transitorios Cuarto y Sexto, así como en el Acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo de 2013, el sistema contable de la Universidad debió estar operando y generando en tiempo real, estados financieros sobre el ejercicio de ingresos y gastos, a más tardar el 30 de junio de 2014, situación que no ha sido cumplida por la Casa de Estudios. Por lo anterior, los responsables de la administración de la Universidad, con base en ciertos reportes que obtienen del programa informático de registro contable implementado, preparan conciliaciones y papeles de trabajo con el fin de elaborar los estados financieros y presupuestarios de forma armonizada.

IV. En relación al párrafo precedente, la Universidad no registra de manera oportuna en las cuentas de orden los movimientos generados por los ingresos y egresos presupuestales, debido a la ausencia del sistema de registro que les permita afectar en tiempo real las citadas cuentas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Manifestamos que somos independientes de la Universidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría sobre los estados financieros en México, y por lo mismo hemos cumplido con las responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe

- I. Durante el último trimestre del ejercicio 2017, la Universidad inició con los trabajos para la implementación de un sistema electrónico de registro contable – presupuestal, que le permita dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de armonización contable.
- II. Con base en las gestiones efectuadas por la Administración de la Universidad, durante el cierre del ejercicio auditado, obtuvieron una ampliación presupuestal por un importe de \$ 257,772,275, con la cual pudieron subsanar el déficit presupuestario de ejercicios anteriores, mediante la liquidación de pasivos, en su mayoría correspondientes a obligaciones en materia fiscal.
- III. Como se explica en la Nota 6 de Gestión Administrativa, la Universidad realizó una consulta al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para determinar si esta casa de estudios debería dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a la integración de las operaciones del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, dentro de sus estados financieros, recibiendo en el mes de enero del ejercicio auditado respuesta por parte de la Secretaria Técnica del CONAC y de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indicando esta última que debería darse cumplimiento al ordenamiento citado, por lo cual la Universidad procedió a realizar los cambios contables dentro de sus estados financieros, y asimismo reformuló en forma retrospectiva los citados estados, tal y como lo señala la Norma de Información Financiera “NIF B-1” Cambios contables y corrección de errores”.
- IV. Como se menciona en las Notas 3 y 4 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Responsabilidad de la administración
y de los encargados del gobierno de la
entidad en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 6 de Gestión Administrativa a los referidos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento a menos de que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o suspender sus operaciones, o no tiene otra alternativa más objetiva de hacerlo.

**Responsabilidades del auditor en relación
con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos como auditores son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando ésta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente puede inferirse que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros adjuntos.

Como parte de una auditoría desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoría.

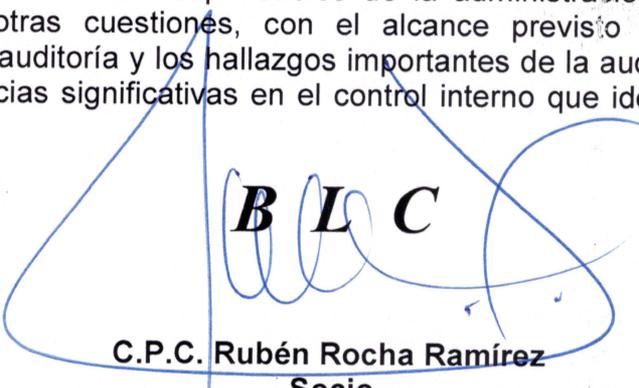
Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la información revelada por la administración de la entidad en sus estados financieros.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos pide llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, expresar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones posteriores a esa fecha pueden ser causa para que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como de posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra revisión.

**B L C****C.P.C. Rubén Rocha Ramírez**
Socio**Marzo 23, 2018.**

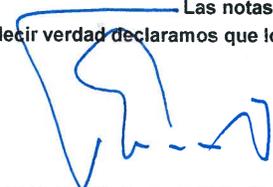
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Importes en Pesos)

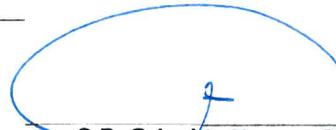
A C T I V O	2017	2016	P A S I V O	2017	2016
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes <u>UPN</u> ^{a-I-A-1}	\$ 22,629,658	\$ 5,074,970	Cuentas por Pagar a Corto Plazo ^{a-I-P-1}	\$ 426,040	\$ 418,337
Efectivo y Equivalentes <u>Fideicomiso</u> ^{c-6}	48,881,533	54,480,419	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo ^{a-I-P-2}	37,547,506	23,302,446
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ^{a-I-A-2}	2,263,874	972,556	Retenciones y Contribuciones <u>UPN</u> ^{a-I-P-3}	21,114,699	160,128,206
Inventarios ^{a-I-A-3}	8,205,222	10,371,554	Retenciones y Contribuciones <u>Fideicomiso</u> ^{c-6}	371,935	503,522
Proyectos por Concluir <u>Fideicomiso</u> ^{c-6}	1,811,506	577,221	Total de Pasivo	59,460,180	184,352,511
Otros Activos Circulantes ^{a-I-A-5}	-	3,945,668			
Total de Activos Circulantes	83,791,792	75,422,388			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Bienes Muebles ^{a-I-A-4}	\$ 172,271,623	\$ 175,125,300	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido ^{a-III-1}		
Total de Activo No Circulante	172,271,623	175,125,300	Aportaciones	172,380,647	175,238,753
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado ^{a-III-2}		
			Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	137,494,750	1,203,348
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(163,593,266)	(164,801,042)
			Total Hacienda Pública /Patrimonio	146,282,131	11,641,059
			Patrimonio Contribuido <u>Fideicomiso</u> ^{c-6}	50,321,104	54,554,118
Total de Activo	\$ 256,063,415	\$ 250,547,688	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 256,063,415	\$ 250,547,688

CUENTAS ORDEN ^b

Demandas en Proceso	18,173,484	Inmuebles en Uso	145,239,236	Presupuesto Autorizado Modificado Anual	1,090,613,895
Resolución de demandas en proceso	18,173,484	Uso de Inmuebles	145,239,236	Presupuesto por Ejercer	-
				Presupuesto Ejercido	1,090,613,895

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos
 Rector


C.P. Griselda Herrera Montiel
 Subdirectora de Recursos Financieros


M.A. Omar Alberto Ibarra Nakamichi
 Secretario Administrativo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Importes en Pesos)

	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS a-II-1		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,073,421,870	\$ 906,545,765
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos	8,332,594	9,551
Libros	25,641	27,092
Servicio de Comedor	39,310	26,869
Fotocopiado	-	6,826
Cuotas de Inscripción	-	8,699
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,081,819,415	906,624,802
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS a-II-2		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	797,781,702	740,049,282
Materiales y Suministros	15,834,679	24,069,158
Servicios Generales	113,716,231	138,934,666
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Apoyos Sociales (Becas)	16,992,053	2,368,348
Total de Gastos y Otras Pérdidas	944,324,665	905,421,454
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 137,494,750	\$ 1,203,348

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos
Rector


C.P. Griselda Herrera Montiel
Subdirectora de Recursos Financieros


M.A. Omar Alberto Ibarra Nakamichi
Secretario Administrativo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Importes en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2015	\$ 328,308,776	\$ (145,964,224)	\$ (104,926,225)	\$ (51,879,869)	25,538,458
Traspaso del resultado del ejercicio de 2015			(59,873,564)	51,879,869	(7,993,695)
Adquisiciones de activo fijo 2016	4,847,687				4,847,687
Bajas de activo fijo UPN	(12,066,939)				(12,066,939)
Reserva de activo fijo	113,453		(1,253)		112,200
Decremento al patrimonio	-	-			-
Resultado del ejercicio de 2016				1,203,348	1,203,348
Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2016	321,202,977	(145,964,224)	(164,801,042)	1,203,348	11,641,059
Traspaso del resultado del ejercicio de 2016			1,203,348	(1,203,348)	-
Adquisiciones de activo fijo 2017					-
Enajenación de activo fijo UPN	(6,883,091)				(6,883,091)
Reserva de activo fijo					-
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso ^{a-l-4}	4,024,985				4,024,985
Bajas de activo fijo fideicomiso					-
Rectificaciones de resultados anteriores			4,428		4,428
Resultado del ejercicio de 2017				137,494,750	137,494,750
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2017	\$ 318,344,871	\$ (145,964,224)	\$ (163,593,266)	\$ 137,494,750	\$ 146,282,131

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos
 Rector


C.P. Griselda Herrera Montiel
 Subdirectora de Recursos Financieros


M.A. Omar Alberto Ibarra Nakamichi
 Secretario Administrativo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Importes en Pesos)

	2017		2016	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
A C T I V O				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 17,554,688	\$ -	\$ 1,032,652
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	1,291,318	7,018,749	-
Inventarios	2,166,332	-	-	1,160,429
Otros Activos Circulantes	3,945,668	-	-	234,747
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-	-
P A S I V O				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,245,060	-	-	18,937,420
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,703	-	-	7,942,163
Retenciones y Contribuciones	-	139,013,507	28,854,609	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	-	-	-	7,769,295
Decremento al Patrimonio	-	-	-	-
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado				
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	137,494,750	-	1,203,348	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-
Sumas Iguales	\$ 157,859,513	\$ 157,859,513	\$ 37,076,706	\$ 37,076,706

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

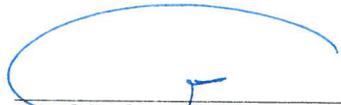
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos
Rector



M.A. Omar Alberto Ibarra Nakamichi
Secretario Administrativo



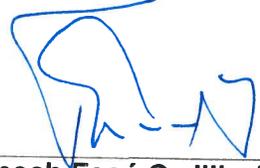
C.P. Griselda Herrera Montiel
Subdirectora de Recursos Financieros

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Importes en Pesos)

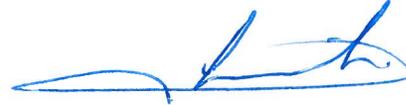
CONCEPTO	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	\$ 1,073,421,870	\$ 906,545,765
Otros Ingresos	8,397,545	79,037
Aplicación		
Servicios Personales	797,781,702	740,049,282
Materiales y Suministros	15,834,679	24,069,158
Servicios Generales	113,716,231	138,934,666
Ayudas sociales (Becas)	16,992,053	2,368,348
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	137,494,750	1,203,348
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	6,878,662	7,219,252
Aplicación:		
Bienes Muebles	(4,024,985)	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,853,677	7,219,252
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Incremento de Otros Pasivos	14,252,763	28,854,609
Disminución de Activos Financieros	6,112,000	5,623,573
Aplicación		
Capitalización de Bienes	(2,853,677)	(7,219,252)
Capitalización de Deuda	-	(7,769,295)
Incremento de Activos Financieros	(1,291,318)	-
Disminución de Otros Pasivos	(139,013,507)	(26,879,583)
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(122,793,739)	(7,389,948)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 17,554,688	\$ 1,032,652
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio ^{a-IV-1}	5,074,970	4,042,318
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio ^{a-IV-1}	22,629,658	5,074,970

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos
 Rector


 C.P. Griselda Herrera Montiel
 Subdirectora de Recursos Financieros

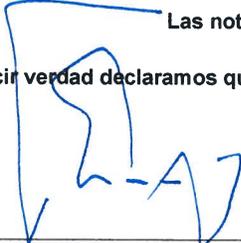

 M.A. Omar Alberto Ibarra Nakamichi
 Secretario Administrativo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Importes en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$ 195,490,048	\$ 239,081,254	\$ 229,200,925	\$ 205,370,377	\$ 9,880,329
ACTIVO CIRCULANTE	16,419,080	235,056,268	218,376,594	33,098,754	16,679,674
Efectivo y Equivalentes	5,074,970	213,823,074	196,268,386	22,629,658	17,554,688
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,005,397	9,449,375	8,319,087	3,135,685	1,130,288
Inventarios	10,371,554	11,622,789	13,789,121	8,205,222	(2,166,332)
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(1,032,841)	161,030	-	(871,811)	161,030
ACTIVO NO CIRCULANTE	179,070,968	4,024,986	10,824,331	172,271,623	(6,799,345)
Bienes Muebles	179,070,968	4,024,986	10,824,331	172,271,623	(6,799,345)
<i>Mobiliario y Equipo de Administración</i>	<i>143,056,600</i>	<i>3,605,467</i>	<i>6,548,182</i>	<i>140,113,885</i>	<i>(2,942,715)</i>
<i>Mobiliario y Equipo Educativo o Recreativo</i>	<i>16,622,593</i>	<i>324,932</i>	<i>116,332</i>	<i>16,831,193</i>	<i>208,600</i>
<i>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</i>	<i>360,761</i>	<i>12,743</i>	<i>2,520</i>	<i>370,984</i>	<i>10,223</i>
<i>Equipo de Transporte</i>	<i>2,934,290</i>	-	-	<i>2,934,290</i>	-
<i>Bienes Artísticos y Culturales</i>	<i>903,519</i>	-	-	<i>903,519</i>	-
<i>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</i>	<i>11,247,537</i>	<i>81,844</i>	<i>211,629</i>	<i>11,117,752</i>	<i>(129,785)</i>
<i>Activos Intangibles</i>	<i>3,945,668</i>	-	<i>3,945,668</i>	-	<i>(3,945,668)</i>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos
 Rector


 C.P. Griselda Herrera Montiel
 Subdirectora de Recursos Financieros

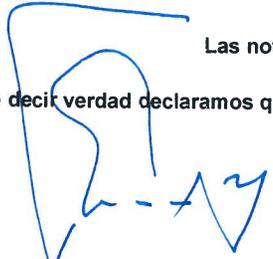

 M.A. Omar Alberto Ibarra Nakamichi
 Secretario Administrativo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Importes en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
OTROS PASIVOS	\$ 183,848,989	\$ 931,160,096	\$ 806,399,352	\$ 59,088,245	\$ (124,760,744)
PASIVO CIRCULANTE	183,848,989	931,160,096	806,399,352	59,088,245	(124,760,744)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	418,337	10,523,279	10,530,982	426,040	7,703
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,302,446	530,739,032	544,984,092	37,547,506	14,245,060
Retenciones y Contribuciones	160,128,206	389,897,785	250,884,278	21,114,699	(139,013,507)
Total Deuda y Otros Pasivos	\$ 183,848,989	\$ 931,160,096	\$ 806,399,352	\$ 59,088,245	\$ (124,760,744)

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos
 Rector


 C.P. Griselda Herrera Montiel
 Subdirectora de Recursos Financieros


 M.A. Omar Alberto Ibarra Nakamichi
 Secretario Administrativo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2017

(Importes en Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esta Universidad Pedagógica Nacional (UPN) emite las notas a los estados financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- Con Oficio No.SA.SRF.0385/2017 de fecha tres de marzo de 2017, se informa que la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, autorizo el recurso de la partida 21701 Materiales y Suministros para Planteles Educativos a la partida 39910 Apertura del Fondo Rotatorio por un monto de \$621,611.25 (seiscientos veintiún mil seiscientos once pesos 25/100 m.n.), con el objetivo de utilizarse para erogaciones de carácter urgente.

Por lo anterior, y con el fin de optimizar las operaciones de las áreas administrativas y académicas en el ejercicio 2017, se asignaron siete fondos rotatorios uno a la Subdirección de Recursos Materiales y seis a las Unidades ubicadas en la Ciudad de México, en el Norte, Oriente, Poniente, Centro, Azcapotzalco y Sur, por un monto total de \$220,000, los cuales se rembolsan periódicamente para cubrir las necesidades de cada área; así mismo, se firmaron Cartas Responsivas por cada uno de los servidores públicos responsables del manejo de estos fondos.

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta contable Fondos Fijos de Caja, no presenta saldo debido a que éste fue enterado a la Tesorería de la Federación por cierre de ejercicio.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de las cuentas bancarias, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Santander, S.A.	\$19,935,426	\$4,703,339
BBVA Bancomer	2,534,836	212,061
HSBC México, S.A.	159,396	159,570
Total	\$22,629,658	\$5,074,970

El saldo de la cuenta bancaria de Santander por \$19,935,426, incluye recursos por \$13,352,704 de Adefas 2017, cuyo pago se realizará en enero 2018.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Al cierre del ejercicio Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes (deudores diversos), presenta un saldo de \$2,263,874; al 31 de diciembre de 2016 el saldo ascendió a \$972,556, cifra inferior en 43% con relación a 2017.

Continuando con el programa de depuración de la cuenta, se tienen, 99 expedientes por un monto de \$822,757, correspondientes al periodo de 2000 a 2015, 12 expedientes relativos a personas que ya no tienen relación laboral y 87 correspondientes a personal que se encuentra laborando actualmente, estos últimos fueron enviados a la Dirección de Servicios Jurídicos de la UPN para su dictaminación.

Asimismo se continúan con las actividades de gestión a través del envío de oficios, correo electrónico y llamadas telefónicas para invitar a los deudores a presentar oportunamente sus comprobantes ante la Subdirección de Recursos Financieros. Derivado de lo anterior, se logró la comprobación de ejercicios anteriores, reintegros en caja y registro de comprobaciones; así como, reintegros por gastos a comprobar otorgados a los Sindicatos de esta Casa de Estudios. Como medida de recuperación se estableció la política de formalizar convenios de pago para recuperar adeudos.

En el ejercicio 2017, se estableció la política de no otorgar recursos a aquellas personas que tengan pendiente saldos por comprobar.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. El método de valuación para los bienes muebles, que aplica la UPN es el de "Costo Promedio", dando cumplimiento al Oficio Circular 309.-A 0035/2008, de fecha cuatro de febrero de 2008, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el ejercicio 2017, el almacén manejo 10,524 artículos aproximadamente, los cuales tuvieron una rotación constante debido a que son artículos de consumo, material eléctrico, electrónico, herramientas menores y refacciones, utilizados para las actividades propias de las áreas y el mantenimiento y conservación del inmueble.

El saldo de Inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Libros Unidad Ajusco	\$ 2,715,468	\$ 3,006,624
Insumos papelería, materiales y suministros	5,489,754	7,364,930
Total	\$ 8,205,222	\$ 10,371,554

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

4.

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Bienes Artísticos y Culturales	\$ 903,519	\$ 903,519
Mobiliario y Equipo de Oficina	140,113,885	143,056,600
Mobiliario y Equipo Educativo	16,831,193	16,622,593
Equipo Instrumental y Médico	370,983	360,761
Vehículos y Equipo de Transporte	2,934,291	2,934,291
Maquinaria y Otros Equipos	11,117,752	11,247,536
Total	\$172,271,623	\$175,125,300

Al cierre del ejercicio 2017, la UPN tiene registrados un total de 33,816 bienes muebles por un monto de \$172,271,623; al 31 de diciembre de 2016, se reportaron 33,676 bienes muebles con un valor de \$175,125,300.

En el ejercicio 2004, se llevó a cabo el avalúo del activo fijo por un Despacho Externo independiente, habiéndose realizado los registros contables con el visto bueno de los Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio mencionado.

Derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación del inmueble que ocupa la UPN y con la documentación recibida al respecto, se realizó el registro contable en septiembre de 2016, mediante el cual se dio de baja el importe de \$145,239,236 de las cuentas de Patrimonio y de Bienes Inmuebles e Infraestructura, realizándose el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero.

La UPN no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

Durante el ejercicio 2017 la UPN incremento su patrimonio por un monto de \$4,024,985 por activos fijos adquiridos a través del Fideicomiso, en cumplimiento con las Reglas de Operación del mismo y de los Programas en que él se administran, los cuales determinan que los bienes adquiridos a través del Fideicomiso formarán parte del Patrimonio de la UPN.

Otros Activos

5. Esta cuenta al 31 de diciembre de 2017, no presenta saldo, derivado de las acciones de depuración que se realizaron en el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo ascendió a \$ 3,945,668.

Las acciones de depuración que se realizaron durante el ejercicio a esta cuenta con saldo al 31 de diciembre de 2016 de \$3,945,668, fueron las siguientes:

Por el adeudo de consumo de agua, se realizaron los trámites ante la Comisión Nacional de Aguas de la Ciudad de México, para verificar los pagos efectuados bimestralmente por la UPN, reconociendo ésta Comisión los pagos, originando que la Comisión de Aguas de la Ciudad de México con Oficio SACM/TA/CA/2017/000564 de fecha 26 de septiembre de 2017, emitiera CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LA UPN, por lo que contablemente, se procedió a la cancelación de estos adeudos con póliza de Diario No. 069 de fecha 30 de noviembre de 2017.

De igual forma, se efectuaron acciones de recuperación de los saldos de los servidores públicos que presentaban adeudos.

En el mes de noviembre de 2017, se reclasificaron los saldos pendientes de recuperar con póliza de diario 069 a la cuenta de deudores diversos de cuatro servidores públicos para su descuento y recuperación.

Esta observación fue determinada por el Auditor Externo, se está en espera de que el Órgano Interno de Control, informe si se da por solventada.

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Agua Potable	\$ -	\$ 2,067,250
C.F.E.	-	1,847,214
Trámite Vehicular	-	8,700
Material y Útiles de Oficina	-	22,504
Total	-	\$3,945,668

Pasivo

A continuación se presenta la relación de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar:

1. Cuentas por Pagar a Corto plazo

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Papelería Lozano	83,844	2,160
Alimentos Saturno	1,400	-
Corporación Bibliográficas	9,443	9,443
Distribuidora de Frutas y Verduras TAMY	4,891	79,494
CIE Restaurantes S.A de C.V	-	30,776
Grupo Gastronómico Gálvez S A de CV	19,002	15,270
Macro Clim, S.A de C.V	15,000	15,000
Procesadora y Distribuidora los	254,297	254,297
Hipertecnología	31,549	-
Sports Logistic CG SA de CV	6,614	11,027
Torres Ortiz Carlos Alejandro	-	870
Total	\$426,040	\$418,337

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra por los compromisos derivados de las adquisiciones de materiales y productos por licitaciones realizadas durante el ejercicio.

2. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Seguro de Retiro	\$ 74,528	\$ 90,746
Seguro de Vida Adicional	2,855	97,211
Seguro Institucional	3,158,578	743,143
Seguro de Gastos Médicos Mayores	(319,306)	165,138
Aportación Voluntaria o Potenciación	135,149	238,586
Seguro de Gastos Médicos Mayores M. M.	18,644	(9,316)
Seguro de Daños F.O.V.I.S.S.S.T.E.	820	9,214
Cuotas p/ Seguro de Separación	109,133	110,693
Multiseuro	-1,248	116,177
Seguro Colectivo de Retiro	-10,696	120,667
S. N. T. E.	768	80,398
Sueldos por Reintegrar	-	462,314
Intereses por cuenta productiva	-	1,134
Pensión Alimenticia	702,419	623,085
Sueldos no cobrados	458,207	2,417,975
Impulsora PROMOBLEN, S.A.	2,837	170,779
Becas Santander UNIVERSIA	1,733,076	46,326
Becas Adopta un Amigo	498,512	503,682
Pasivos del Ejercicio 2015	-	227,954
Pasivos del Ejercicio 2012	-	2,709
Pasivos del Ejercicio 2013	-	48,519
Pasivos del Ejercicio 2016	-	816,851
Fideicomiso	-	396,259
Pasivos Ejercicio Anteriores	-	356
Banco SANTANDER, S.A.	9,792,988	9,932,161
Becas de Movilidad SANTANDER	390,755	268,603
Fondo Rotatorio	-	137,431
Recuperaciones	70,855	60,787
Tesorería de la Federación	38,687	36,749
Adefas 2017	13,352,704	-
Proyecto INEE	5,216,541	5,120,315
Depósitos	2,120,700	265,800
Total	\$37,547,506	\$23,302,446

El monto de \$37,547,506 incluye Adefas por \$13,352,704 y pasivos por el último mes y/o bimestre de 2017, los cuales serán liquidados en enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2017, se concluyó el proceso de depuración del monto al 31 de diciembre de 2016 por \$23,302,446, entregando papeles de trabajo y cédulas analíticas al Órgano Interno de Control para su análisis.

Esta observación fue determinada por el Auditor Externo, se está en espera de que el Órgano Interno de Control informe si se da por solventada.

3. Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Aportaciones Institucionales	\$ 11,298,901	\$ 20,975,565
Tesorería de la Ciudad de México		
3% sobre Nominas	4,195,635	6,096,562
Seguro Salud	322,403	3,187,625
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	27,336	270,138
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	22,290	216,110
I.S.S.S.T.E Seguro Riesgos de Trabajo	32,862	324,165
Pensionados	31,944	311,199
FOVISSSTE		
Fondo de vivienda	3,180,540	4,847,891
SAR Aportaciones	1,273,714	1,940,656
Ahorro Solidario	174,048	267,470
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	2,037,729	3,096,494
I.S.R. de Seguro de separación individualizado	400	417,255
Retenciones al Personal	9,815,798	139,152,641
I.S.S.S.T.E Seguro de Salud	-	1,187,489
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	26,118	269,927
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	20,863	215,933
Recuperación de Servicio Medico	-	1,480
Préstamos a Corto Plazo	8,969	2,336,544
Seguro de Salud Pensionados	27,725	269,797
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	8,298,730	9,661,664
Préstamos Hipotecarios	36,983	2,445,881
Ahorro Solidario	53,508	82,701
Impuesto sobre la Renta por salarios	512,554	122,338,524
10% ISR /Honorarios	(21,509)	48,273
Pasivos Ejercicios Anteriores	795,931	-
10% IVA /Arrendamiento	-	107,500
Subsidio al empleo	-	(63,656)
I.V.A. S/Honorarios	17,361	90,968
5% al Millar	1,428	31,370
10% sobre la Renta	-	100,781
Retención IVA personas físicas	(8,204)	7,355
Seguro de Vida Individual	25,231	-
Fondo para el Erario Federal	20,110	20,110
Total	\$21,114,699	\$160,128,206

Derivado de la ampliación líquida recibida en diciembre por un importe de \$272,140,932.29, se realizó el pago de pasivos de años anteriores por \$154,270,612.57, destacando los siguientes:

Metlife de México S.A

Seguro de gastos médicos mayores Qna. 23 y 24/2016

ISSSTE

Cuotas del trabajador Qna 21, 22 y 23/2016

SAT

Impuesto sobre la renta por salarios septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2015.

Impuesto sobre la renta por salarios mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2016, entre otros.

El saldo al 31 de diciembre de 2017, de este rubro corresponde a los pasivos generados en el último bimestre y mes del ejercicio 2017, a pagarse en enero de 2018.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. El rubro de Ingresos se integra de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,073,421,870	\$ 906,545,765
Otros Ingresos	8,332,594	9,551
Libros	25,641	27,092
Servicio de Comedor	39,310	26,869
Fotocopiado	-	6,826
Cuotas de Inscripción	-	8,699
Total	\$1,081,819,415	\$906,624,802

A continuación se presenta el rubro de Otros Ingresos por mes:

Ingresos Autogenerados		
Concepto	Importe	Importe
Otros Ingresos		8,332,594
Inscripciones	4,525,126	
Certificados	2,777,531	
Títulos	1,029,937	
Libros		25,641
Servicio de Comedor		39,310
Total		8,397,545

Gastos y Otras Pérdidas:

2. Al 31 de diciembre de 2017, se registraron gastos contables por un monto de \$944,324,665, determinándose un Ahorro de \$137,494,750 y se realizaron pagos de pasivos de años anteriores por \$154,270,612, cifra que no se refleja en el Estado de Actividades, debido a que estas se encontraban registradas en la cuenta de pasivo Retenciones y Contribuciones; en relación con el ejercicio 2016 los gastos contables fueron por \$905,421,454 determinándose un ahorro de \$1,203,348. Se registraron contablemente Adefas por \$13,352,704, presupuestalmente se determinaron \$10,087,068 debido a que \$3,265,636 se consideraron en el presupuesto como ejercido al 31 de diciembre de 2017.

Dando cumplimiento a lo estipulado por el CONAC, se presenta un comparativo de los principales gastos generados entre los ejercicios 2017 y 2016:

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Servicios Personales		
Sueldo Base	293,920,016	299,001,945
Compensación Garantizada	19,269,248	18,729,477
Asignaciones adicionales al sueldo	17,949,929	15,484,749
Estímulos al Personal Operativo	49,262,118	33,812,754
Servicios Generales		
Arrendamiento de Edificios	13,861,865	12,098,895
Servicio de Vigilancia	4,934,330	4,972,660
Servicios de Limpieza	8,235,769	8,452,291
Arrendamiento de Equipo y Bienes	11,896,798	3,725,614
Total	\$419,330,072	\$396,278,385

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El rubro de Patrimonio al 31 de diciembre de 2017, se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Patrimonio	\$172,380,647	\$175,238,753

2. Los recursos que modifican al patrimonio generado son:

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	137,494,750	1,203,348
Resultados de Ejercicios Anteriores	(163,593,266)	(164,801,042)
Total	(26,098,516)	(163,597,694)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que se presentan en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,074,970	4,042,318
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	22,629,658	5,074,970

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Importe	Saldo
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,090,613,895
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 1,292,588
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Capítulo 1000		
Adecuación de Área Central	56,122	
Capítulo 2000		
Partida por aclarar	378	
Capítulo 3000		
Ingresos autogenerados 2017	1,236,088	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 10,087,068
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Capítulo 1000		
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2538	1,249,252	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2540	2,500,000	
Capítulo 2000		
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2423	309,010	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2419	126,754	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2420	319,833	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2421	222,233	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2502	184,367	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2467	294,641	
CLC 1543 por rectificar	55,000	
Capítulo 3000		
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2331	301,600	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2332	323,640	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2333	243,600	

Concepto	Importe	Saldo
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2408	324,800	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2409	319,000	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2410	323,060	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2411	322,480	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2416	309,720	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2417	313,664	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2259	2,500	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2293	1,918	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2315	11,440	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2436	1,740	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2316	6,000	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2317	6,000	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2437	1,740	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2462	423,219	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2305	25,000	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2484	40,725	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2485	40,725	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2501	579,275	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2503	567,347	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2510	320,000	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2520	5,185	
Ingreso por recibir (Adefa) CLC 2531	11,600	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,081,819,415

2. Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Importe	Saldo
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 1,090,613,895
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$149,011,096
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	148,864,887	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Capítulo 1000		
Egreso por aclarar	1,582	
Capítulo 3000		
Reintegros	143,191	
Capítulo 4000		
Beca por Pagar	1,436	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$2,721,865
Capítulo 2000		
Ajuste por inventario	910,981	

Concepto	Importe	Saldo
Salidas del almacén (mantenimiento)	1,189,273	
Capítulo 3000		
Reintegro del Fondo Revolvente	621,611	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$944,324,665

VI) NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICOS DEL ACTIVO, DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS

La información que se incluye en estos Estados es exclusiva de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica, contratos análogos, incluyendo mandatos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de 2013, no contempla la inclusión de la información del Fideicomiso en estos Estados.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

1. Cuentas de Orden Contable

Juicios Laborales

Al 31 de diciembre de 2017, Dirección de Servicios Jurídicos, informo el estatus procesal que guardan los 32 litigios en trámite en los que es parte la Universidad Pedagógica Nacional.

Derivado de lo anterior, se actualizó al 31 de diciembre de 2017, el registro en Cuentas de Orden de las demandas en proceso por un monto de \$18,173,484.

Concepto	Deudor	Acreedor
Resolución de Demandas en proceso	18,173,484	
Demandas en proceso		18,173,484
Suma de Cuentas de Orden	18,173,484	18,173,484

Inmueble

En el ejercicio de 2016 y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación del inmueble que ocupa la UPN, se realizó el registro contable dando de baja el importe de \$145,239,236 de las cuentas de Patrimonio y Bienes Inmuebles e Infraestructura, y se realizó el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero al 30 de septiembre de 2017.

Concepto	Deudor	Acreedor
Inmueble en uso	145,239,236	
Uso de Inmuebles		145,239,236
Suma de Cuentas de Orden	145,239,236	145,239,236

2. Cuentas de Orden Presupuestarias

Por el periodo de enero a diciembre de 2017:

Cuentas de Ingresos	Deudor	Acreedor
Presupuesto Ingresos Aprobado		1,090,613,895
Presupuesto Ingresos por Ejercer	-	
Presupuesto Ingresos Ejercidos	1,090,613,895	
Suma de Cuentas de Orden	1,090,613,895	1,090,613,895

Cuentas de Egresos	Deudor	Acreedor
Presupuesto Egresos Aprobado	1,090,613,895	
Presupuesto Egresos por Ejercer		-
Presupuesto Egresos Ejercidos		1,090,613,895
Suma de Cuentas de Orden	1,090,613,895	1,090,613,895

El periodo enero-diciembre presentó un presupuesto modificado anual por \$1,090,613,895, el incremento de 33% con respecto al presupuesto original se debió principalmente a las ampliaciones líquidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

Capítulo 1000 "Servicios Personales": Este Capítulo presentó un presupuesto modificado por \$946,648,171, el cual se ejerció en su totalidad para cubrir sueldos y prestaciones, así como déficit de ejercicios anteriores en Impuesto sobre la Renta y algunas prestaciones del personal docente y administrativo.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros": En el mismo periodo presentó un presupuesto modificado por \$13,734,424, ejerciéndose la totalidad de los recursos, en la adquisición de materiales, útiles de oficina y equipo de cómputo, para el desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de esta Institución Educativa.

Capítulo 3000 "Servicios Generales": En el periodo mencionado registró un presupuesto modificado por \$113,237,811, de los cuales se ejerció el 100%, con estos recursos se cubrieron costos de servicios de limpieza y vigilancia, así como servicios básicos de agua, energía eléctrica y telefonía.

Capítulo 4000 "Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas": En el periodo que se comenta, se determinó un presupuesto modificado por \$16,993,489, ejercidos en su totalidad, lo que permitió apoyar a 1,899 alumnos con Becas de Manutención.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Deberes y Atribuciones Funcionales.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que se constituyó por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Agosto de 1978, la UPN tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

1A) El Rector de la UPN, será nombrado por el Secretario de Educación Pública y tiene las siguientes atribuciones y deberes: representar a la Universidad; cumplir y hacer cumplir este ordenamiento y las demás normas de organización y funcionamiento de la institución, someter al acuerdo del Secretario de Educación Pública o de los funcionarios que éste determine, los asuntos que a su juicio así lo requieran o los que disponga el propio titular del ramo, presidir el Consejo Académico; dictar las políticas generales de orden académico y administrativo a que se sujetará la Universidad; conocer y resolver los conflictos que se presenten entre los órganos de la Universidad; ejercer el derecho de veto respecto de las resoluciones del Consejo Académico, a efecto de que el Secretario de Educación Pública o el funcionario que éste designe resuelva en definitiva; aprobar, cuando lo juzgue procedente, los planes y programas académicos que hayan sido dictaminado favorablemente por el Consejo Académico; aprobar, en su caso, las normas relativas a la organización y funcionamiento académicos acordadas por el Consejo Académico y expedir las de orden administrativo, presentar al Secretario de Educación Pública y a los funcionarios que él mismo determine un informe anual de actividades académicas y administrativas y poner a su disposición la información que le sea solicitada; elaborar y presentar oportunamente al Secretario de Educación Pública o a los funcionarios que éste señale, previa consulta al Consejo Académico, el proyecto de presupuesto anual de la institución, así como informarle del ejercicio presupuestal anterior; nombrar y remover a los secretarios académico y administrativo, a los jefes de área académica y al jefe de la Unidad de Planeación a que se refiere el artículo 23, previa aprobación del Secretario de Educación Pública, entre otras.

2B) Son facultades y obligaciones del Secretario Administrativo: cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones administrativas de las autoridades superiores de la Universidad; coordinar las unidades administrativas a su cargo, así como, vigilar, apoyar y estimular su eficaz funcionamiento; apoyar al Rector en lo concerniente al funcionamiento administrativo de la institución; prestar al secretario académico el apoyo permanente que requiera la vida académica de la Universidad.

3B) Son facultades y obligaciones del Secretario Académico: presidir el Consejo Técnico; cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones académicas emanadas de las autoridades superiores de la Universidad; vigilar, apoyar y estimular el eficaz funcionamiento de las áreas académicas; determinar anualmente la asignación de los miembros del personal académico a las diferentes áreas académicas y fijar las tareas de dicho personal, de acuerdo a los requerimientos y criterios que establezca el Consejo Técnico, una vez que éste haya armonizado las propuestas provenientes de los jefes de área; apoyar al Rector en lo concerniente al buen funcionamiento académico de la institución; requerir al secretario administrativo el apoyo permanente que exija la vida académica de la institución,

4B) Corresponde al Consejo Académico, vigilar que el desarrollo de las actividades de la Universidad sea congruente con sus objetivos y con las normas que la rigen, así como velar por el buen funcionamiento de la institución; dictaminar sobre los proyectos de planes y programas académicos que sean sometidos a su consideración por el Consejo Técnico; estudiar iniciativas en materia de organización y funcionamiento académico y someterlas, en su caso, a la consideración del Rector; emitir opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la institución elaborado por el Rector conocer del informe anual de actividades que le presente el Rector.

5B) Corresponde al Consejo Técnico: promover, armonizar, vigilar y emitir su opinión sobre los proyectos de los planes y programas correspondientes a cada área académica, aplicando el criterio de integración entre las funciones académicas; establecer anualmente los requerimientos de personal académico de las diferentes áreas y fijar los criterios de prioridad respectiva para los efectos a que se refiere la fracción IV del artículo 16; conocer y emitir su opinión sobre las iniciativas provenientes de las áreas académicas en materia de organización y funcionamiento académico; elaborar un proyecto de presupuesto anual a partir de las necesidades de las distintas áreas académicas y someterlo a la consideración del Rector; conocer y emitir su opinión sobre los proyectos académicos que le sean transmitidos por el Rector o por cualquiera de los miembros del propio Consejo; evaluar y ajustar anualmente el desarrollo de los planes y programas académicos que hayan sido aprobados; formular, mediante el voto aprobatorio de la mayoría absoluta de sus miembros, las observaciones que estime procedentes y, en su caso, solicitar la reconsideración de las decisiones emanadas de cualquier otra autoridad de la Universidad que afecten la vida académica.

Las áreas académicas de la Universidad son:

- I. Docencia;
- II. Investigación;
- III. Difusión, y
- IV. Servicios de Biblioteca y de Apoyo Académico.

El Consejo Técnico estará integrado por:

El Secretario Académico, quien lo presidirá;

Los jefes de área académica, y

El jefe de la Unidad de Planeación, quien desempeñará el cargo de secretario.

2. Organización y Objeto Social

Objeto Social

La Universidad Pedagógica Nacional, tiene como objetivo principal prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación, investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

Estructura Orgánica y Administrativa

Puesto	A diciembre de 2016			A diciembre de 2017			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencial	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencial	
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Coordinador General	2	2	0	2	1	1	-1
Directores de Área	9	8	1	9	9	0	1
Subdirectores	8	8	0	8	6	2	-2
Jefes de Departamento	49	48	1	49	47	2	-1
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	1381	1330	51	1381	1337	44	7
Total de Estructura	1450	1397	53	1450	1401	49	4
Total Eventuales	4	4	0	0	0	0	-4
Total Honorarios	15	14	1	14	2	12	-12

La diferencia entre la estructura autorizada y la ocupada al 31 de diciembre asciende a 49 plazas, las causas son:

Al 31 de diciembre esta Casa de Estudios contó con una vacancia de cinco plazas, originada principalmente a la transición de autoridades en la administración de la Universidad y por el cambio de puestos ubicados en el nivel de transición.

Personal Operativo

Las 44 plazas vacantes se integraron por:

Personal Administrativo de Base y Confianza

Se presentan tres plazas como vacantes definitivas de base por jubilación, renuncia o defunción. Se informa que se encuentran en proceso de cobertura; cuatro plazas vacantes de base por licencia, mismas que al término de vigencia de ella, se ocuparán por sus titulares.

Personal Docente

Se registraron 27 plazas definitivas vacantes, siendo el mismo factor de la vacancia: la jubilación, la renuncia o la defunción; sin embargo para la asignación de estas plazas, es necesario el concurso de oposición. Las 10 plazas restantes, éstas se encuentran vacantes por licencia, las que al término de la misma se ocuparán por sus titulares.

Al mes de diciembre del ejercicio 2017, la estructura orgánica y administrativa de la UPN ascendió a 1,401 plazas, la ocupación fue del 96.6% y su distribución es la siguiente:

Personal contratado por Género (Enero-diciembre 2017)

Puesto	Hombre	Mujeres
Rector	1	0
Coordinador General	1	0
Directores de Área	4	5
Subdirectores	2	4
Jefes de Departamento	26	21
Enlaces	0	0
Total	34	30

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los estados financieros se observó la siguiente normatividad:

- La normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad de carácter general y específico para los entes públicos del Sector Federal.
- Postulado básicos

4. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros no reflejan los efectos de la inflación, por no ser aplicable ningún apartado de la Norma Informativa Financiera, Circular NIF-06-BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La Institución no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 32, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica, contratos análogos, incluyendo mandatos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de 2013, se integran las operaciones del Fideicomiso en los Estados Financieros de la UPN al 31 de diciembre de 2017.

Obligaciones Federales, Estatales y Locales

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118	Código Fiscal del D.F.	156, 157, 158, 159
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	86 fracc. IV y 127 último párrafo		
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios-.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118		
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	120 y 127 último párrafo		
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118		
Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.		Artículo transitorio Octavo fracción III, inciso e) del Decreto por el que se reforman,		

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
		diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y se establece el subsidio para el empleo		

Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Normatividad Legal, y Contable y Técnica	Presupuestal	Normatividad Legal y Técnica
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
	Ley General de Contabilidad Gubernamental Metodología Contable Plan de Cuentas		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Ley General de Contabilidad Gubernamental
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Clasificador por Objeto del Gasto		Clasificador por Objeto del Gasto
	Normas específicas de Información Gubernamental		Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
	Norma General de Información Financiera Gubernamental		Norma General de Información Financiera Gubernamental

Características del Sistema de Contabilidad (COI)

Para dar cumplimiento con establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Universidad actualizo el sistema contable (COI) a versión 7.

Las características del sistema COI Versión 7, son las siguientes:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;

-
- d) Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectúa la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitirán su interrelación automática;
- f) Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:
- En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso: registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la UPN;
- h) Facilita el registro y control de las nóminas periódicas de la UPN;
- i) Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- j) Está estructurado de forma tal que permita su contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- k) Está diseñado de forma que permite su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

Indemnizaciones al personal y otras obligaciones Laborales

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y despido, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido en el periodo que se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

Pasivo Circulante

El pasivo circulante de acuerdo al Artículo 121, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de las Entidades, lo constituyen las obligaciones de pago, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, por lo que se realizan los registros del pasivo correspondiente y mes a mes se realiza su cancelación con los pagos.

Aguinaldo

El aguinaldo anual es un derecho de los trabajadores al servicio del estado y está comprendido en el Presupuesto de Egresos de la Federación; en el que se establece que debe pagarse un 50 por ciento antes del día 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero siguiente, y es equivalente a 40 días de salario cuando menos, sin deducción alguna.

La UPN cuya relación laboral se regula por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, registra contablemente el aguinaldo o gratificación de fin de año.

La UPN cubrió la segunda parte del aguinaldo o gratificación de fin de año en el mes de enero de 2017, por lo que el registro contable se realizó en el ejercicio en que se devengó (2016), mediante la creación del pasivo correspondiente.

5. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de diciembre de 2017, la UPN tiene el control de 33,816 bienes muebles, se tiene establecido un Programa Mensual de Conciliaciones entre las áreas de Contabilidad y Recursos Materiales, cumpliéndose y realizando los registros de altas, bajas, inservibles, transferencias y donaciones en el mes correspondiente; lo anterior, con el fin de cumplir con los requerimientos mensuales de la SEP y entregadas al área responsable del control y registro del activo fijo.

Se cuenta en un CD, con la base de datos del activo fijo de la UPN, especificando la descripción del bien y valor. El saldo total de este rubro al 31 de diciembre de 2017, asciende a \$172,271,623.

6. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Ley de Ciencia y Tecnología, reglamentaria de la fracción V del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de junio de 2002, tiene por objeto, entre otros, regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en el país.

Determinando los instrumentos mediante los cuales se cumplirá con dicha obligación, además de establecer los mecanismos para la coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la definición de políticas y programas en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, vinculando la investigación con la educación y con el sector productivo.

Estipulando que los recursos de origen fiscal, autogenerados, de terceros o cualesquiera, que ingresen a los Fondos que se establezcan conforme a lo dispuesto en esta Ley, no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal; y a la terminación del Contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.

En el mismo ordenamiento legal se precisa que los Centros Públicos de Investigación, por conducto de sus Órganos de Gobierno, establecerán las Reglas de Operación del Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.

Con fecha 29 de septiembre de 2006, se crea el Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la celebración del Contrato de Fideicomiso número F/2001051, signado entre la Universidad Pedagógica Nacional y Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

En acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 50, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología, en la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 de la Comisión Interna de Administración, se emitió el Acuerdo mediante el cual se aprueban las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Siendo un instrumento administrativo normativo, que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología, y al contenido del Contrato de Fideicomiso número F/2001 051, signado entre la Universidad Pedagógica Nacional y la institución- fiduciaria, tienen por objeto regular la

organización y operación del Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional normado en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Además de establecer tipos de proyectos que recibirán los apoyos y todos aquellos gastos inherentes a los mismos; así como, los procesos e instancias de decisión para su otorgamiento, el seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos apoyados, transparentando la administración de los proyectos que se celebren con tercero. Entendiéndose por proyectos, las propuestas presentadas relacionadas con investigación científica y desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica y de la infraestructura que requiera la UPN, así como todas aquellas actividades relacionadas con la fracción IV del Artículo 50 de la Ley.

Actividades que de manera interna, estén directamente vinculadas al desarrollo de proyectos específicos de investigación científica y modernización, innovación y desarrollo tecnológico en materia educativa. Otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos especializados, a nivel científico y tecnológico.

Divulgación de la ciencia y la tecnología; para la creación, desarrollo o consolidación de grupos de investigación o centros de investigación. El otorgamiento de estímulos, reconocimientos e incentivos a los investigadores y tecnólogos, derivados de la generación de proyectos o bien, por desempeño en el campo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; en ambos casos, asociados a la evaluación de sus actividades y resultados.

La creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento y el suministro de materiales.

Otros propósitos directamente vinculados con el desarrollo de los proyectos científicos y tecnológicos, incluyendo la contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos y tecnológicos.

Reformulación de Estados Financieros

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 32, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica, contratos análogos, incluyendo mandatos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de 2013, se realizó consulta al CONAC, para determinar si es aplicable que las operaciones del Fideicomiso se integren a los Estados Financieros de la UPN, en virtud de que hasta el ejercicio 2016 se han presentado por separado. En el mes de enero del año en curso, se recibió respuesta por parte de la Secretaría Técnica del CONAC y de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo esta última la que manifestó su aplicabilidad en la Universidad Pedagógica Nacional.

Como parte de los trabajos de integración de las cifras del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico en los Estados Financieros de esta Casa de Estudios, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, se originaron las modificaciones de las cifras previamente emitidas por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, las cuales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

<u>CONCEPTO</u>	<u>CIFRAS ORIGINALMENTE PRESENTADAS</u>	<u>MODIFICACIÓN</u>	<u>CIFRAS FINALES</u>
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes <u>UPN</u>	\$ 5,074,970	\$ -	\$ 5,074,970
Efectivo y equivalentes <u>Fideicomiso</u>	-	54,480,419	54,480,419
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes <u>UPN</u>	972,556	-	972,556
Inventarios	10,371,554	-	10,371,554
Proyectos por Concluir <u>Fideicomiso</u>	-	577,221	577,221
Otros activos circulantes	3,945,668	-	3,945,668
Total de activos circulantes	20,364,748	55,057,640	75,422,388
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Bienes muebles	175,125,300	-	175,125,300
Total de activos no circulantes	175,125,300	-	175,125,300
Total de Activo	195,490,048	55,057,640	250,547,688
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por pagar a corto plazo	418,337	-	418,337
Otras cuentas por pagar a corto plazo	23,302,446	-	23,302,446
Retenciones y contribuciones <u>UPN</u>	160,128,206	-	160,128,206
Retenciones y contribuciones <u>Fideicomiso</u>	-	503,522	503,522
Total de pasivo	183,848,989	(503,522)	184,352,511
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido <u>UPN</u>			
Aportaciones	321,202,977	-	321,202,977
Decremento al patrimonio	(145,964,224)	-	(145,964,224)
Hacienda Pública/Patrimonio Generado <u>UPN</u>			
Resultado de ejercicios anteriores	(164,801,042)	-	(164,801,042)
Resultado del ejercicio	1,203,348	-	1,203,348
Total hacienda pública/patrimonio	11,641,059	-	11,641,059
Patrimonio Contribuido <u>Fideicomiso</u>	-	(54,554,118)	54,554,118
Total de pasivo y hacienda pública/patrimonio	\$ 195,490,048	\$ (55,057,640)	\$ 250,547,688

7. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad Pedagógica Nacional presenta cifras definitivas, habiéndose registrado todos los movimientos al 31 de diciembre de 2017, emitiéndose los Estados Financieros, los cuales incluyen todos los eventos del período con el fin de presentar cifras confiables.

8. Partes Relacionadas

La Universidad Pedagógica Nacional, es un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

9. Información Adicional

Dirección de Internet:
www.upn.gob.mx
Domicilio fiscal
Carretera al Ajusco No.24
Edificio de Gobierno Planta Baja
Colonia Héroes de Padierna
Delegación Tlalpan
CP. 14200
Ciudad de México.

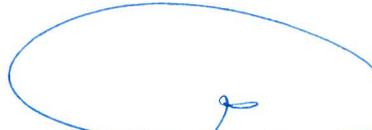
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos
Rector



M.A. Omar Alberto Ibarra Nakamichi
Secretario Administrativo



C.P. Griselda Herrera Montiel
Subdirectora de Recursos Financieros

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 312/2017 - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: **Barrigete López Cruz y Cía., S.C.**

RFC: **BLC041202CY4**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **64 27 66 21 73 87 5d d9 30 ee 82 6d 6e 3e 4d 84 a3 02 85 6a**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **26/03/2018 19:10**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **fa f7 31 9d 0a ca fe 10 75 10 2b 39 f0 15 78 76 20 21 54 68**